UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DEPARTAMENTO DE U.O.C

www.fenob.una.py
Teléfono: (021) 505 611/2 int. 113
Campus de la UNA – San Lorenzo

ICIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) OBSTETRICIA CASA CENTRAL POR RESOLUCIÓN Nº 40; ENFERMERÍA CASA CENTRAL POR RESOLUCIÓN Nº 289; POR RESOLUCIÓN Nº 336; ENFERMERÍA FILIAL SAN ESTANISLAO POR RESOLUCIÓN Nº 356; ENFERMERÍA FILIAL CORONEL OVIEDO POR RESOLUCIÓN Nº 409

San Lorenzo, 16 de julio de 2019.

NOTA UOC N° 084/2019

Señores
FRIGON S.A.
PRESENTE

Me dirijo a ustedes, en relación a vuestra presentación de Ofertas en el llamado ***"IMPRESIONES VARIAS" ID N°:* 358.962,** para la ***Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNA***, a fin de comunicarle que ha sido beneficiado con la adjudicación, por haber presentado la oferta más conveniente y ventajosa a los intereses de la Institución.

Al felicitarles por la adjudicación, se les solicita presentar en la UOC de la Institución, para la emisión de la Orden de Compra, **copia autenticada** de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Garantía de fiel cumplimiento de Contrato, según el formato de la Carta de Invitación Estándar (ANEXO 3), **este documento deberá ser original.**
- Formulario **FIP y FIS.**

Obs: Retirar del Dpto. de la UOC la Orden de compra para la firma correspondiente, posterior a la recepción de esta nota para firma correspondiente.

En el caso de estar inscriptos en el **SIPE** podrán presentar la constancia original en la cual figure que dichos documentos se encuentran **ACTIVOS**.

Atentamente,

LIC. ELIODORO RIOS GOMEZ
Responsable UOC

REPORTE DE TRANSMISION

16 JUL. 2019 9:37

SU LOGO : FENOB UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021505611

Cristhian Gonzalez

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	922235	16 JUL. 9:36	00'52	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

)R LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) OBSTETRICIA CASA CENTRAL POR RESOLUCIÓN Nº 40; ENFERMERÍA CASA CENTRAL POR RESOLUCIÓN Nº 288;
ICEPCIÓN POR RESOLUCIÓN Nº 336; ENFERMERÍA FILIAL SAN ESTANISLAO POR RESOLUCIÓN Nº 356; ENFERMERÍA FILIAL CORONEL OVIEDO POR RESOLUCIÓN Nº 409

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DEPARTAMENTO DE U.O.C

www.fenob.una.py
Teléfono: (021) 505 611/2 int. 113
Campus de la UNA – San Lorenzo

San Lorenzo, 16 de julio de 2019.

NOTA UOC N° 086/2019

Señores
SERIGRAF S.R.L.
PRESENTE

Me dirijo a ustedes, en relación a vuestra presentación de Ofertas en el llamado ***"IMPRESIONES VARIAS" ID N°:* 358.962**, para la ***Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNA***, a fin de comunicarle que ha sido beneficiado con la adjudicación, por haber presentado la oferta más conveniente y ventajosa a los intereses de la Institución.

Al felicitarles por la adjudicación, se les solicita presentar en la UOC de la Institución, para la emisión de la Orden de Compra, **copia autenticada** de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Garantía de fiel cumplimiento de Contrato, según el formato de la Carta de Invitación Estándar (ANEXO 3), **este documento deberá ser original.**
- Formulario **FIP y FIS.**

Obs: Retirar del Dpto. de la UOC la Orden de compra para la firma correspondiente, posterior a la recepción de esta nota para firma correspondiente.

En el caso de estar inscriptos en el **SIPE** podrán presentar la constancia original en la cual figure que dichos documentos se encuentran **ACTIVOS.**

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Facultad de Enfermería y Obstetricia · U.O.C. · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. ELIODORO RIOS GOMEZ
Responsable UOC

REF. ID. 358.962 Recibidos ×

uoc uoc 10:20 (hace 1 hora)
BUENOS DIAS. POR ESTE MEDIO SE LE REMITE LA NOTA DE COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO: IMPRESIONES VARIAS ID: 358.9 ...

Thelma Villasboa 11:47 (hace 1 minuto)
para mí

RECIBIDO, GRACIAS.

Telma Villasboa

...

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros. Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Las ideas, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos tributarios a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

...

: POR LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) OBSTETRICIA CASA CENTRAL POR RESOLUCIÓN Nº 40; ENFERMERÍA CASA CENTRAL POR RESOLUCIÓN Nº 289;
CONCEPCIÓN POR RESOLUCIÓN Nº 336; ENFERMERÍA FILIAL SAN ESTANISLAO POR RESOLUCIÓN Nº 356; ENFERMERÍA FILIAL CORONEL OVIEDO POR RESOLUCIÓN Nº 409

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DEPARTAMENTO DE U.O.C

www.fenob.una.py
Teléfono: (021) 505 611/2 int. 113
Campus de la UNA – San Lorenzo

San Lorenzo, 16 de julio de 2019.

NOTA UOC N° 085/2019

Señores
VISUAL ARTES GRAFICAS
PRESENTE

Me dirijo a ustedes, en relación a vuestra presentación de Ofertas en el llamado ***"IMPRESIONES VARIAS" ID N°:* 358.962**, para la ***Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNA***, a fin de comunicarle que ha sido beneficiado con la adjudicación, por haber presentado la oferta más conveniente y ventajosa a los intereses de la Institución.

Al felicitarles por la adjudicación, se les solicita presentar en la UOC de la Institución, para la emisión de la Orden de Compra, **copia autenticada** de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Garantía de fiel cumplimiento de Contrato, según el formato de la Carta de Invitación Estándar (ANEXO 3), **este documento deberá ser original.**
- Formulario **FIP y FIS.**

Obs: Retirar del Dpto. de la UOC la Orden de compra para la firma correspondiente, posterior a la recepción de esta nota para firma correspondiente.

En el caso de estar inscriptos en el **SIPE** podrán presentar la constancia original en la cual figure que dichos documentos se encuentran **ACTIVOS**.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – Facultad de Enfermería y Obstetricia – U.O.C. – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. ELIODORO RIOS GOMEZ
Responsable UOC

REF. ID.358.962 Recibidos ×

uoc uoc 10:22 (hace 23 minutos)
UENOS DIAS. POR ESTE MEDIO SE LE REMITE LA NOTA DE COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO: IMPRESIONES VARIAS ID: 358.96...

PATROCINIO RUBIRA 10:28 (hace 17 minutos)
para rserigraf, mí
Acuso recibo.

...

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros. Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."